



# Confederación General del Trabajo (CGT)

Sección Sindical GEARBOX - PRAT (Grupo SEAT)

[www.cgtbarcelona.org/cgtgearbox](http://www.cgtbarcelona.org/cgtgearbox)

## PLENO DEL COMITÉ DE EMPRESA

El pasado día 29 de enero se celebró el Pleno Ordinario del Comité de Empresa, donde se repasaron los temas pendientes, el trabajo realizado por cada Comisión y el cambio del Presidente del Comité. Como nuevo presidente ha sido elegido Enrique Fernández Domínguez con los votos únicamente de UGT.

Respecto al balance realizado por los miembros del Comité de Empresa y el compromiso de trabajar conjuntamente en las distintas Comisiones para abordar unitariamente los problemas que existen, ha quedado patente por parte de los tres sindicatos, que la Dirección de la empresa viene haciendo lo que le da la gana y sigue dando capotazos para no resolver los compromisos adquiridos.

Tenemos que recordar que tras la petición de huelga en festivos que se realizó en febrero de 2006 por los tres sindicatos, se fijó en el acuerdo un plazo máximo de tres meses para dar solución a todas las reivindicaciones, pero la empresa no solo no cumple con dicho acuerdo, si no que tampoco cumple con el Convenio, ni con el Estatuto de los Trabajadores, ni con los acuerdos específicos de Gearbox, ni con los compromisos adquiridos en las distintas materias.

Pero si algo ha salido claro del Pleno, es que el resto de sindicatos reconocen por fin, que no se está actuando con la firmeza suficiente para abordar y solucionar los problemas que tiene la plantilla, temas que en la CGT llevamos tiempo denunciando y explicando en nuestras hojas informativas.

Desde la CGT animamos al resto de organizaciones y así lo creemos necesario, a ponernos a trabajar conjuntamente, con una actitud más unida y decidida, pero de verdad, no de cara a la galería. Estamos seguros que la respuesta de la empresa ante ésta indiferencia y abusos, sería otra.

Ante esta situación reconocida por todos, propusimos además de trabajar conjuntamente, realizar un comunicado del Comité de Empresa a la no colaboración en festivos voluntarios como primera medida de presión hacia la empresa, **por que motivos los hay:** la nueva línea del Baix Llobregat, el cumplimiento de los plazos del plan de mejora empresarial, la aplicación de la totalidad del art. 57, la actualización y aplicación de los acuerdos de mantenimiento, la interinidad, el cumplimiento del convenio, el cumplimiento en materia de Salud Laboral, el desmantelamiento y dejadez del servicio de mantenimiento y sus deficiencias, la formación para las nuevas incorporaciones, la recuperación de las elaboraciones que se realizan en el exterior, la falta de personal para cubrir las producciones establecidas y más teniendo en cuenta que faltan por ingresar del ERE de SEAT 66 compañeros, retrasando la incorporación de los que así solicitaron el traslado voluntario a Gearbox, etc. La contestación dada por el resto de secciones sindicales ha sido que necesitaban un plazo de quince días para analizar y discutir en sus respectivas organizaciones la propuesta realizada por CGT. Es el momento que entre todos forcemos a la Dirección de la empresa a que se siente de una vez por todas a dar soluciones a todos los temas pendientes.

## SALUD LABORAL

Ese mismo día los Delegados de Prevención tuvimos una reunión con la Dirección para hacerles llegar nuestra preocupación y malestar en materia de Seguridad.

Como viene siendo habitual por parte de esta empresa, no cumplen con los acuerdos ni con los compromisos alcanzados en los Plenos de Salud Laboral.

- Los polos ignífugos se deberían haber dado como dotación dentro de la primera quincena de diciembre de 2007.
- El pasillo peatonal en la zona de la salida de los torreones, lavabos y oficinas, se debería haber realizado a partir de octubre de 2006.
- En la actualización de los permisos de carretillas, estamos fuera de la normativa.
- La reforma de las duchas del vestuario catorce y la reforma del parking se debería haber realizado durante las vacaciones de Navidad.
- El reajuste del personal en los vestuarios para evitar la aglomeración en las duchas.
- Las mamparas de las duchas nuevas.
- El plan de Emergencia debería haber estado implantado en su totalidad para noviembre de 2006.
- La resolución de la inspección de la Generalitat sobre aceites, carros, ergonomía.
- No se le está dando solución a los humos y ruido en fundición.

Podríamos seguir escribiendo puntos que faltan por solventar, pero tenemos que informar de más temas y nos ocuparía toda la hoja.

## **EL TRIBUNAL SUPREMO SENTENCIA A FAVOR DE LOS DENUNCIANTES**

Han llegado las dos primeras sentencias del Tribunal Supremo ante el recurso presentado por la empresa SEAT contra los despidos nulos. Os recordamos, que de los despedidos por el ERE 2005 de SEAT que optaron por denunciar, 33 consiguieron la declaración de nulidad por el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya.

**En la sentencia pronunciada por el Supremo, se crea jurisprudencia ante la confirmación definitiva de discriminación sindical contra la CGT y contra las personas con discapacidad.**

**DE LOS QUE HAN SOLICITADO EL REINGRESO EN SEAT AÚN QUEDAN 66 COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS. ¿ A QUE ESPERA EL COMITÉ DE EMPRESA DE SEAT?**

El pasado 28 de enero, en reunión del Comité de Empresa de Martorell y Zona Franca, los compañeros de CGT presentaron al resto, una serie de acciones en solidaridad con los despedidos, aunque todos los sindicatos rechazaron las medidas tomadas por la empresa, no estaban dispuestos a asumir acciones conjuntas. Simplemente se limitaron, el resto de organizaciones, a trasladar al Comité Intercentros el tema y que sea éste el que trate de darle una salida.

Desde CGT se valora muy negativamente que, habiendo incumplido la empresa el plazo del 1 de enero de 2008 para el reingreso de los compañeros, los firmantes del acuerdo del ERE que en su día manifestaron por escrito su propuesta de responder con movilizaciones, incumplan sus compromisos ante la plantilla de SEAT.

CGT vamos apoyar a los compañeros que han decidido iniciar la huelga de hambre si la empresa mantiene su postura después del 1 de febrero. Hacemos un llamamiento a la plantilla del grupo SEAT a la solidaridad, tanto económica, como sindical, **por medio de compra de bonos de ayuda para los compañeros que se han quedado sin desempleo.** Además, las secciones de CGT en SEAT Martorell y Zona Franca, han convocado un paro de 1 hora y 40 minutos para el próximo 6 de febrero.

Iremos informando de los distintos actos que se organicen en solidaridad con los compañeros que comienzan la huelga de hambre prevista para el próximo lunes 4 de febrero. Llamamos a toda la plantilla, a que muestre su solidaridad con los compañeros y compañeras injustamente afectados, para que en el futuro no vuelva a repetirse en el grupo SEAT una situación como el ERE 2005.

Salud.

01 de febrero de 2008